



Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas del día veintisiete de octubre del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión de Cabildo Abierto, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

**PUNTO No. I**

**LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González  
Elisa Juan Laureano  
Iván Gómez Gómez  
Beatriz Moreno Sánchez  
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez  
Perla Isabel Ortiz Navarro  
Leilani Aylin López González  
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín  
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal  
Síndica Municipal  
Primer Regidor  
Segunda Regidora  
Tercer Regidor  
Cuarta Regidora  
Quinta Regidora  
Sexta Regidora  
Séptimo Regidor

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'José Jesús Cedillo González', 'Elisa Juan Laureano', 'Iván Gómez Gómez', 'Beatriz Moreno Sánchez', 'Víctor Alfonso Esquivel Velázquez', 'Perla Isabel Ortiz Navarro', 'Leilani Aylin López González', 'Guadalupe Azucena Hinojosa Servín', 'Rigoberto Hermenegildo Segundo', and 'Oscar Carrillo Nieto']*



Informó a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 2**  
**LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Cuarta Regidora, Perla Isabel Ortiz Navarro, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:



**ACUERDO**

**PMJOC/SA/ÚNICO/22.-** Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 3**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Propuesta y en su caso Aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud para Jocotitlán.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*



Informó a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

**ACUERDO**

**PMJOC/SA/ÚNICO/22.-** Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que registró la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 4**

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA JOCOTITLÁN**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, donde la ley define las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, estableciendo la concurrencia entre la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general, conforme a lo dispuesto por los artículos 73 fracción XVI de la Constitución Federal y 110 de la Ley General de Salud, en donde la promoción de la salud tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo las actitudes, valores y conductas adecuadas para motivar su participación en beneficio de la salud individual y colectiva quedando de la siguiente manera la propuesta y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud para Jocotitlán:

| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO                                  | TEMA       |
|-----|--|------------|
| 1   | POR LA LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES TRABAJEMOS JUNTOS | ADICCIONES |

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*



|   |                                 |                          |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| 2 | POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE | SOBREPESO-OBESIDAD       |
| 3 | YO DECIDO, YO ME CUIDO          | EMBARAZO EN ADOLESCENTES |
| 4 | JUNTOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA | CÁNCER DE MAMA           |
| 5 | NO MÁS VIOLENCIA                | VIOLENCIA DE GENERO      |

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

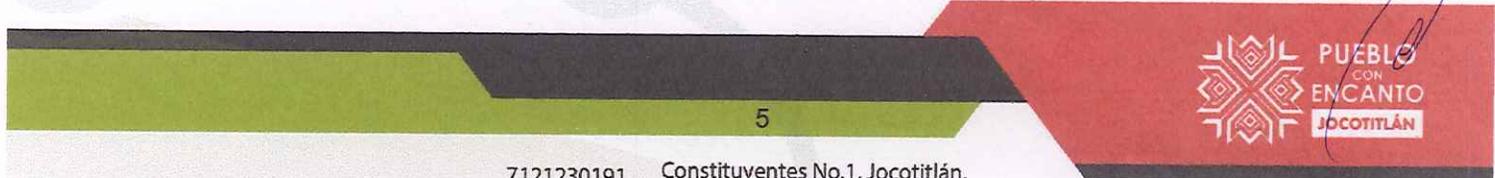
Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado los siguientes:

**ACUERDOS**

**PMJOC/SA/PRIMERO/22.-** Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud para Jocotitlán, quedando de la siguiente manera:

| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO                                  | TEMA               |
|-----|--|--------------------|
| 1   | POR LA LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES TRABAJEMOS JUNTOS | ADICCIONES         |
| 2   | POR UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE                      | SOBREPESO-OBESIDAD |

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*





|   |                                 |                          |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| 3 | YO DECIDO, YO ME CUIDO          | EMBARAZO EN ADOLESCENTES |
| 4 | JUNTOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA | CÁNCER DE MAMA           |
| 5 | NO MÁS VIOLENCIA                | VIOLENCIA DE GENERO      |

**PMJOC/SA/SEGUNDO/22.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**PMJOC/SA/TERCERO/22.-** Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 5  
ASUNTOS GENERALES**

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quien tenga algún Asunto General que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Quinta Regidora, Leilani Aylin López González, hace uso de la palabra solicitando a petición de las y los vecinos de la comunidad de Santa María Citendejé, el revestimiento o en su caso bacheo de la avenida principal ya que está un poco deteriorada.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra contestando a la regidora que se tiene que hacer un bacheo general en todo el Municipio, que tuvo la oportunidad de estar en una mesa de fortalecimiento y se solicito a la Junta Local de Caminos apoyen al municipio porque no hay recurso suficiente para bachear todo el municipio, además con los problemas que hay en la mezcla, quedaron de entregar

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



una cantidad de material para lo cual se firmó un convenio de cien toneladas y hasta la fecha no se han entregado, se sigue insistiendo en la Junta Local de Caminos para que apoyen al Municipio, teniendo la seguridad que en cuanto se tenga el apoyo del Gobierno del Estado y con los pocos recurso del Municipio se empezará a bachear, empezando por un viaje de material en la carretera de Santiago Casandéjé que está en malas condiciones y después en las comunidades de San Jacinto, San José Boqui, San Francisco Chejé, San José Villejé; en Ojo de Agua y Endare se está solicitando un encarpetamiento ya que con un bacheo no quedará, ojalá y el Gobierno Federal también ayude, se hará todo lo posible para que estas carreteras queden arregladas en cuanto se tenga la mezcla esperada, teniendo la seguridad de que se va hacer; respecto a un bache que el Municipio iba a arreglar la Junta de Caminos dijo que ellos lo harían siendo la fecha y no lo han arreglado, también se tiene un oficio para que se arregle el puente y hasta la fecha no lo han hecho, esperando bachear con los pocos recursos que cuenta el Municipio y se hará con gusto.

No habiendo otro Asunto General el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 6**  
**CLAUSURA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Tercera Sesión de Cabildo Abierto han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con quince minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, se da por concluida la presente Sesión de Cabildo Abierto.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el veintisiete de octubre del año dos mil veintidós.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ELISA JUAN LAUREANO**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**IVÁN GÓMEZ GÓMEZ**  
PRIMER REGIDOR

**BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**  
TERCER REGIDOR

**PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO**  
CUARTA REGIDORA

**LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ**  
QUINTA REGIDORA

**GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN**  
SEXTA REGIDORA

**RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO**  
SÉPTIMO REGIDOR

**DOY FE**

**OSCAR CARRILLO NIETO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la Sesión de Cabildo Abierto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós.